

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO  
DE BUENA PRO

AS-SM-18-2024-UNF/CS-1

**CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO  
PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 “AMPLIACION DEL SERVICIO  
DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA,  
DEPARTAMENTO DE PIURA”.**

En la ciudad de Sullana, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2024, en la Oficina de Abastecimientos – de la Universidad Nacional de Frontera, sito en CAL. SAN HILARION NRO. S-N VILLA PERU-CANADA-SULLANA PIURA - SULLANA - SULLANA; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 295-2024-UNF/PCO, para conducir el Procedimiento de Selección AS-SM-18-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 “AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	41595840	CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA	Titular Presidente
2	DNI	43168520	OSCAR ANTONIO BARTESAGHI CORREA	Titular Miembro 1
3	DNI	41902217	SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS	Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

El Presidente del Comité de Selección, informa que, en el procedimiento de selección de la AS-SM-18-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 “AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**. De acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido
2	10481466909	AYALA QUISPE ERICK GERMAN	Válido
3	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	Válido
4	20103044155	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	Válido

5	20483608668	LUBRANSA SOCIEDAD COM.RESPONS.LIMITADA	Válido
6	20487796540	EDIFICACIONES METALICAS SAVI S.A.C.	Válido
7	20505008538	ORIHUELA INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A.C.	Válido
8	20515424521	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	Válido
9	20523398122	LIMMSA CONSTRUCCIONES SAC	Válido
10	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	Válido
11	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	Válido
12	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Válido
13	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
14	20600926803	D´MORCAS CONSTRUCTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Válido
15	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	Válido
16	20606911000	IMPORTACIONES COEA S.A.C.	Válido
17	20608799169	LA KASKARA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
18	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	Válido
19	20609482533	R & B LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
20	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
21	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Válido
22	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	Válido
23	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	Válido
24	20613035398	OCAMPER S.A.C.	Válido
25	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	Válido

## 2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron oferta en forma electronica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2) del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA  
 Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNF/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 ¿AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA¿

No. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 ¿AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA¿				
20103044155	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL		21/11/2024	15:47:58	Electronico

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la apertura en forma electronica de los contenidos de las ofertas, realizandose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases de conformidad con el

numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.2 Capítulo II y numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICION
01	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

### 4. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a revisar los factores de evaluación de los postores cuyas ofertas calificaron, considerando la metodología establecida en el artículo 74.2. Para determinar la oferta con mayor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta más baja y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

FACTORES DE EVALUACION	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL
PRECIO	50.00
PLAZO DE ENTREGA	15.00
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	15.00
PUNTAJE	90.00
ORDEN DE PRELACION	1.00

### 5. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la Admisión, el comité de selección procesa a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar según el orden de prelación resultado de la Evaluación de Ofertas, mediante la calificación el Comité de Selección procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

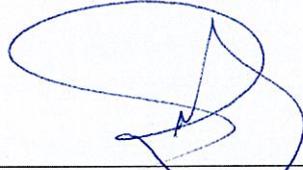
N°	POSTOR	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	ORDEN DE PRELACION
1	NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	PRIMERO

## 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido por **UNANIMIDAD**, el comité de selección otorga la **BUENA PRO** para la **AS-SM-18-2024-UNF/CS-1**, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSION CUI N° 2443902 "AMPLIACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, a **NEGOCIOS GENERALES MORANA SRL** con RUC N° 20103044155, por el monto **S/ 335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**.

Quedado notificado en la presente acta, firmando los presentes en señal de conformidad.

Atentamente,



RUMICHE TAVARA CESAR CHRISTIAN  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS  
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN



OSCAR ANTONIO BARTESAGHI CORREA  
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN